

El trabajo independiente, ¿forma o método?

The independent work, form or method?

José Osvaldo Enríquez Clavero^{1*} <http://orcid.org/0000-0003-2727-0732>

¹ Universidad de Ciencias Médicas de Villa Clara. Facultad de Medicina. Cuba.

* Autor para la correspondencia. Correo electrónico: joseoec@infomed.sld.cu

Recibido: 16/11/2018

Aprobado: 17/04/2019

Señora editora:

La educación médica superior cubana ha sido consecuente con la tendencia de transformar el proceso enseñanza aprendizaje desde el modelo clásico centrado en el profesor, a un modelo centrado en el estudiante.

Bajo el influjo de esta tendencia últimamente se ha estado considerando el trabajo independiente como forma organizativa docente. Así aparece –por ejemplo- en los planes temáticos de los programas de varias asignaturas del Plan D perfeccionado en la carrera de <http://www.revedumecentro.sld.cu>

Santa Clara ene.-mar.

Estomatología⁽¹⁾ y también en libros recientes.^(2,3) Sin embargo, para la mayoría de los profesores que poseen varios años de experiencia, el trabajo independiente es método y no forma; o sea, se manifiesta una contradicción con lo que tradicionalmente se ha enseñado en los cursos de Pedagogía y con lo normado en el Reglamento Docente Metodológico vigente.⁽⁴⁾

El artículo 127 del mencionado reglamento establece las formas organizativas docentes fundamentales en la educación superior, dentro de las cuales el trabajo independiente no está incluido; aunque señala que: "...se pueden incluir otras en aquellas carreras cuyas particularidades lo justifiquen...".

La confusión surge cuando el término es usado como sinónimo de autopreparación, forma del trabajo docente que en el artículo 149 se define como aquella: "... en la que el estudiante realiza trabajo independiente sin la presencia del profesor". Esta forma equivale a lo que se conoce en el lenguaje coloquial como autoestudio o estudio independiente y no debería equipararse con el trabajo independiente.

El estudio independiente o autopreparación es la posibilidad que tiene el estudiante de tomar sus propias decisiones en torno a la organización de su tiempo de estudio y ritmo de aprendizaje; entonces no sería del todo adecuado utilizar un número de horas del plan calendario para su ejecución.

Es criterio de quien escribe que la confusión va más allá de lo semántico y choca con la teoría didáctica -considerada núcleo de la pedagogía- por lo que vale la pena detenerse a distinguir entre método y forma.

Tanto el método como la forma son componentes no personales del proceso enseñanza aprendizaje, el cual es el objeto de estudio de la Didáctica. En el marco de esta ciencia, el método es la categoría que responde a la pregunta: ¿cómo se aprende y se enseña?, y la

Santa Clara ene.-mar.

forma es la estructuración de la actividad del profesor y de los estudiantes en el espacio y el tiempo, de manera que cada forma tiene su tipología propia.

Según Danilov,⁽⁵⁾ cualquier método de enseñanza constituye un sistema de acciones del profesor, dirigido a un objetivo, que organiza la actividad cognoscitiva y práctica del estudiante, con lo que asegura que este asimile el contenido de la enseñanza.

Álvarez de Zayas,⁽⁶⁾ considera que el método: "... expresa la configuración interna del proceso, para que transformando el contenido se alcance el objetivo que se manifiesta a través de la vía, el camino que escoge el sujeto para desarrollarlo..." mientras la forma: "...expresa la configuración externa del proceso, que adquiere como resultado de su ubicación u organización espacio-temporal, para alcanzar el objetivo".

Una de las clasificaciones de los métodos de enseñanza más conocida y utilizada en la educación superior se realiza atendiendo al grado de participación de los sujetos (docente y estudiantes) en el proceso, y considera entre estos el trabajo independiente.⁽⁷⁾

En relación con las definiciones de trabajo independiente que suelen utilizarse en la literatura o en la práctica, existen varios aspectos que sería conveniente esclarecer a la luz de la Didáctica, entre ellos la incorrecta identificación de este como una forma de organización docente, lo cual trae consigo errores teóricos y prácticos que lesionan la calidad de la docencia; por ejemplo, no es correcto decir que una clase práctica -como forma de organización docente- es un tipo de trabajo independiente, pues la clase práctica atiende a la estructura organizativa del proceso, y el trabajo independiente al modo de alcanzar determinados objetivos.

Autores como Fuentes González et al.,⁽³⁾ reconocen el trabajo independiente como una de las formas fundamentales de organización del proceso enseñanza aprendizaje: "... desde lo formal", argumentando que: "... es planificado por los profesores y se desarrolla con su presencia o sin esta, dentro de las horas lectivas o fuera de ellas". Se coincide con la idea

Santa Clara ene.-mar.

entrecorrida así como con sus particularidades en la educación médica superior abordadas; sin embargo, en este mismo artículo también se analiza: "... el trabajo independiente como sistema de procedimientos lógico-didácticos".

Otro aspecto en el que a veces se incurre es en identificar la actividad cognoscitiva con el trabajo independiente, lo cual es un error porque en todo trabajo independiente hay un grado de independencia cognoscitiva, pero en toda actividad cognoscitiva no tiene por qué haber independencia. Tampoco hay que identificar el trabajo independiente con los medios de enseñanza aprendizaje, aunque como cualquier método necesita de ellos para su desarrollo.

Se asume la definición de trabajo independiente de Álvarez de Zayas,⁽⁶⁾ para quien: "... es el modo de organización del proceso docente, dirigido a la formación de la independencia, como característica de la personalidad del estudiante". Así, es parte consubstancial: "... su carácter de sistema, de método, en tanto se trata de modo, de vía, de la forma de organizar la actividad del estudiante"; es decir: "... es el aspecto metodológico que concreta la independencia cognoscitiva del estudiante".

Por lo tanto, el remitente de esta carta considera que en todas las formas organizativas docentes puede y debe emplearse cierta "dosis" de trabajo independiente; la proporción o cuantía estará en relación con la tipología de la forma en cuestión. En la educación médica superior la educación en el trabajo -tipo de práctica laboral- es la forma de organización docente más utilizada, en la cual el método predominante es el trabajo independiente. Pero de ser necesaria una nueva forma organizativa, en la que el estudiante realice trabajo independiente con la presencia del profesor, este autor considera que no debería nombrarse igual que el método.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Santa Clara ene.-mar.

1. Ministerio de Salud Pública. Cuba. Plan de estudio "D" perfeccionado. Carrera de Estomatología. Área de Docencia. La Habana: Editorial Ciencias Médicas; 2017.
2. Cañizares Luna O, Saraza Muñoz NL, Morales Molina X. Didácticas de las Ciencias Básicas Biomédicas. Un enfoque diferente. La Habana: Editorial Ciencias Médicas; 2018.
3. Fuentes González HC, García Céspedes ME, Rodríguez Fernández Z. El trabajo independiente: su trascendencia en la formación de los profesionales de la medicina. MEDISAN [Internet]. 2016 [citado 15/09/2018];20(12):[aprox. 11 p.]. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1029-30192016001200017&lng=pt&nrm=iso&tlng=es
4. Ministerio de Educación Superior. Reglamento Docente Metodológico. Resolución Ministerial 02/2018. La Habana: MES; 2018.
5. Danilov MA, Skatkin MN. Didáctica de la escuela media. La Habana: Editorial Pueblo y Educación; 1975.
6. Álvarez de Zayas CM. Didáctica: La escuela en la vida. La Habana: Editorial Pueblo y Educación; 1999.
7. Klingberg L. Introducción a la didáctica general. La Habana: Editorial Pueblo y Educación; 1972.

Declaración de intereses

El autor declara no tener conflicto de intereses.

Este artículo está publicado bajo la licencia [Creative Commons](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)